



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 9/11 la Gerencia de Informática del Poder Judicial de la Provincia presentó en la ciudad de San Carlos de Bariloche un proyecto tendiente a lograr interconexión informática entre la totalidad de sus dependencias, independientemente de su ubicación física; requisito éste necesario para la adopción de una nueva versión del software de gestión de expedientes que es permitirá lograr la anhelada continuidad de trámite, permitiendo su seguimiento a través de todas las instancias.

Por otra parte, en el mismo acto se presentó a proveedores de soluciones de voz sobre IP que se encuentran trabajando en una evaluación previa de ingeniería que posibilite la implementación de un sistema de comunicaciones basado en esta plataforma, con miras a la reducción de costos por tal concepto.

Ninguna duda cabe que de lograrse las implementaciones proyectadas, si bien no garantizan por sí solas la calidad del servicio, significarán sin embargo una contribución importante para una más eficiente administración de justicia; demostrando así cómo la aplicación de nuevas tecnologías redunda en beneficio de la comunidad.

Por ello:

Coautoría: Manuel Vázquez, Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Superior Tribunal de Justicia su beneplácito por las gestiones que viene realizando tendientes a la interconexión informática de la totalidad de sus dependencias, así como por su interés en la implementación de soluciones de Voz sobre IP como plataforma de comunicaciones.

Artículo 2°.- De forma.